

E/R 13 1622



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 OCT 2012	
Recibido.....	1622.....Hs.
Exp. N°.....	26930.....D.B.

Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: La Cámara de Diputados podrá otorgar reconocimientos y distinciones a personalidades que, por su trayectoria o aportes a distintas disciplinas, a través de su y excelencia, impliquen un ejemplo y estímulo para los santafesinos.

Artículo 2º: Otorgar una distinción especial de reconocimiento a las distintas disciplinas artísticas culturales, tales como danza, plástica, grabado, literatura, pintura, ballet y otras, todos los años, seleccionando cinco disciplinas diferentes a distinguir.

Artículo 3º: Los reconocimientos y distinciones serán otorgadas por la Cámara de Diputados, a través de las respectivas resoluciones.

Artículo 4º: La Cámara otorgará los reconocimientos y distinciones a través de una Sesión Especial o de una representación designada a tal efecto

Artículo 5º: Los reconocimientos y distinciones consistirán en la entrega de un diploma que lo acredita, suscrito por la autoridad del cuerpo, copia de la resolución respectiva y un presente que dispondrá la Presidencia

Artículo 6º: Registrar, comunicar y archivar.

[Handwritten signatures and initials]
BUSA TTD

[Signature]
BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO
Señor Presidente:

[Signature]
Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

[Signature]
GERMÁN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

El objeto de esta resolución, es reconocer la esmerada labor que llevan a cabo en las distintas disciplinas artísticas nuestros conciudadanos, de todas las edades y de distintas extracciones sociales.

Labor esta, que no siempre tiene correlato con el esfuerzo realizado y la calidad del trabajo presentado. La Legislatura ya cuenta con el reconocimiento de Escritores Destacados cada año y también de Músicos, Intérpretes y Compositores para el día de la Música, pero no obstante la satisfacción de haber distinguido a personas de real jerarquía en lo suyo, creemos que también es necesario hacer conocer a otras

[Handwritten signatures]
MASTROCOLA





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personalidades que no siempre llegan a lograr un reconocimiento por su actividad.

De allí que, esta propuesta tiene que ver, con por lo menos una vez al año, poder distinguir a cinco personas de otros campos de la cultura.

Sin perjuicio de lo dispuesto por la Resolución N° 237/2009, esta iniciativa pretende ampliar la distinción de "Huésped de Honor" y "Santafesino Notable" ya establecidos a otros campos de la cultura, que no están contemplados en dicha resolución

La posibilidad existe y también las ganas de hacerlo. Desde la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social proponemos estudiar los distintos casos y también las sugerencias de otros señores diputados, para seleccionar a los posibles postulantes.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación de nuestros pares a esta iniciativa.

MASTROCELLA
MASTROCELLA

Bernardo Darío Vega
BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Marcela Eberhard
Dra. MARCELA EBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

German Kahlow
GERMÁN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Alina Gutierrez
Alina Gutierrez

BUSATTO
BUSATTO

